



Universidad de Huelva

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 5.2 FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NOVEL

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2023 de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 22 de noviembre de 2023 ha propuesto la relación provisional de admitidos y excluidos de la ayuda que se relaciona como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y en la web de este vicerrectorado (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS

1. Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos de la ayuda correspondiente a la siguiente acción:

- Acción 5.2. "Fomento de la contratación de personal investigador novel" (Anexo I)

2. Conceder un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de reclamaciones a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de la página web <https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/solicitudes/> debiendo registrarse en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento y estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

Huelva, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	GH6tzeohmeFKNvfXSzrRYg==	Fecha	22/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GH6tzeohmeFKNvfXSzrRYg==	Página	1/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/11/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XebmD/5KuvvxBCMwbg06ElBx0D5n52eh	PÁGINA
			

ANEXO I

Fomento de la contratación de personal investigador novel

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE
1596	Aguilar Corona	Isabel
1582	Blandón Cumbreras	Francisco Germán
1590	Camacho Carranza	Ángel
1600	Cislowska	Anna Izabela
1611	García Pérez	Maria
1584	Gutiérrez Zapata	Santiago
1595	Ivashkina	Yulia
1588	López Bermúdez	Esther
1608	Martín Alfonso	Manuel Antonio
1607	Medjadi	Hadjer
1586	Navarro Fernández	Cristina
1583	Núñez Díaz	Francisco Manuel
1610	Oliva Rodríguez	Laura
1587	Padilla Espinosa	Lucía lone
1597	Ramírez Camacho	Ana
1592	Rubio Machuca	Belén
1591	Saavedra Sánchez	Steven
1601	Sánchez Gómez	Manuel
1603	Vaz Fernández	Federico

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
1605	Amaya Yaeggy	Gerardo Armando	2, 7
1606	Cantonero Cobos	José Manuel	2, 3, 5, 8
1594	Chaguaceda Dávila	Paula	7
1589	Gómez Rasco	Teresa Ángeles	2
1581	Labañino Palmeiro	Lizbeth	4
1602	Llanes Gamonoso	José	1
1599	Montiel Martín	Nuria	5, 7
1598	Rodríguez Garrido	Antonio Jesús	2
1585	Segura Barriga	Ana	2, 4
1604	Vélez Pérez	Lucía	7, 8, 9
1609	Uchoa Dantas	Mateus Rafael	2, 6

Código Seguro De Verificación	GH6tzeohmeFKNvfXSzrRYg==		Fecha	22/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GH6tzeohmeFKNvfXSzrRYg==		Página	2/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/11/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XebmD/5KuvvxBCMwbg06ElBx0D5n52eh	PÁGINA	2/3
				

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

MOTIVO	
1	Memoria. No presenta documento
2	Memoria. Falta/n firma/s
3	Memoria - No presenta modelo exigido en convocatoria
4	Certificación Académica. No presenta documento
5	Certificación Académica. No corresponde a titulación art. 3.1 convocatoria
6	Certificación Académica. No se ajusta a lo requerido en la convocatoria
7	Admisión a Programa Doctorado. No presenta documento
8	CV - Excede el máximo de 4 páginas según convocatoria
9	Registro. No acompaña el documento generado por la aplicación

Código Seguro De Verificación	GH6tzeohmeFKNvfXSzrRYg==	Fecha	22/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GH6tzeohmeFKNvfXSzrRYg==	Página	3/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/11/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XebmD/5KuvvxBCMwbg06ElBx0D5n52eh	PÁGINA
			3/3